

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS NO. 034 DEL 2013****CIERRE**

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-034 de 2013, cuyo objeto es: **“Diseñar, producir e imprimir ejemplares de mapa país y plegables con información turística de Colombia”**, que se CIERRA el proceso de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-034 de 2013, sin realizar la selección de contratista, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que como estrategia para el mejoramiento de la competitividad de la Red Nacional de Puntos de Información Turística, el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR viene adelantando una iniciativa para la implementación de herramientas tecnológicas en cada uno de los PITS, la cual ha sido aprobada recientemente y tiene como objetivo dotar de tabletas digitales todos los puntos de información, y de la misma forma, instalar 10 PITS virtuales en los principales aeropuertos internacionales del país.
2. Que por lo anterior, y en aras de articular las diferentes iniciativas, se requiere ampliar el objeto del proceso 034-2013 **“diseñar, producir e imprimir ejemplares de mapa país y plegables con información Turística de Colombia”**, de tal forma que la información contenida en los mapas y el plegable se ajuste a la estrategia digital que viene trabajando FONTUR y la cual no ha sido definida en su totalidad, es por esto, que el material impreso objeto del presente proceso deberá ser diseñado e implementado de tal manera que se articule con la mencionada estrategia.
3. Que de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.12 de las condiciones generales de los términos de referencia de las invitaciones abiertas a presentar ofertas, “el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DEL TURISMO se reserva el derecho de adjudicar o no, los procesos de invitación abierta a presentar ofertas en forma total o en su defecto, declararla desierta, si no cumple con las necesidades del mismo, sin que esto genere obligación o indemnización alguna a favor de los proponentes que participen en el respectivo proceso.

El presente documento, los términos de referencia y adendas que se produzcan en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DEL TURISMO, no implican la realización de una propuesta, ni le crean obligación de contratar con quienes presenten oferta o con el proponente seleccionado.

A pesar de lo anterior, el presente documento, los términos de referencia de la invitación abierta al público y los demás que surjan en desarrollo de la misma, no implican la realización de una propuesta ni crean al CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DEL TURISMO obligación alguna de contratar con quienes presentan oferta o quien haya sido seleccionado en el proceso. El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, podrá abstenerse de seleccionar un contratista, declarar desierto el proceso o abstenerse de suscribir el contrato una vez realizada la selección, cuando después de realizar el análisis técnico, jurídico y financiero de las propuestas presentadas, determine que ninguno de los proponentes cumple con las necesidades que se pretenden satisfacer, se presenten circunstancias que modifiquen la necesidad o impidan, a juicio del Fondo de Promoción Turística, la adecuada ejecución del contrato, sin que ello traiga como consecuencia el pago de indemnizaciones u obligaciones pecuniarias de algún tipo a favor de los oferentes”.

Por lo tanto la Dirección General del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DEL TURISMO resuelve:

1. Cerrar el proceso de invitación abierta al público No. FPT – 034 del 2013 teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas.
2. No seleccionar ninguna de las propuestas presentadas para la ejecución del proyecto previsto en los documentos de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT – 034 de 2013.

Dado en Bogotá D.C., el viernes (23) de agosto de 2013.

(Original firmado)  
**ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN**  
Directora General  
Consortio Alianza Turística  
Fondo Nacional del Turismo

Proyectó: Mario A. Marín M.  
Aprobó: Carlos A. Román Castañeda